



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.3. Rector

Resolución rectoral, de 9 de febrero de 2021, por la que se crea el cargo de Responsable de la Promoción de la Perspectiva de Género de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con las competencias que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y el artículo 20.o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto:

1º. Crear el cargo de Responsable de la Promoción de la Perspectiva de Género, desempeñando las siguientes funciones:

- Apoyo al Director/a de la Unidad para la Igualdad con especial atención a la promoción de la perspectiva de género.

2º. Asimilar dicho cargo a efectos retributivos a Director de Departamento.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
